

N.º 175

REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos.
a favor del *Imperio de Dragones Francisco Mariner*.
procedentes de la *gratificación concedida al* *Intendente del Callao*.
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año*
de que queda tomada razon en la Contaduría del Ejército del Perú — Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de San Juan

J. F. Faramon

J. Faramon



O.L. 146-2239 a)
O.L. 146-2279 b.



MH-OL146
CAS. 53
DOC. 151
FOL. 1

